



Santander de Titulización, SGFT, SA

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS PYMES SANTANDER 10

Amortización anticipada de la emisión de Bonos de Titulización de Activos respaldados por Derechos de Crédito, el próximo 11 de septiembre de 2017

Siguiendo con el anuncio de amortización anticipada de la emisión de Bonos de Titulización de Activos (en adelante “los Bonos”) respaldados por Derechos de Crédito, publicado como HR en los registros oficiales de la CNMV con fecha 31 de julio de 2017, Santander de Titulización, SGFT, SA (en adelante “la Sociedad Gestora”), actuando en nombre y representación del **Fondo de Titulización de Activos Pymes Santander 10** (en adelante “el Fondo”), pone en conocimiento de los tenedores de Bonos que la amortización anticipada de todos y cada uno de los Bonos emitidos por el Fondo se realizará por el importe pendiente de amortización más los intereses devengados y no pagados desde la última Fecha de Pago (21 de agosto de 2017), hasta la fecha de amortización anticipada (11 de septiembre de 2017), deducida la retención fiscal y libre de gastos para el tenedor.

Dicha información por Bono se desglosará de la siguiente manera:

	Bono Serie A	Bono Serie B	Bono Serie C
Amortización pendiente:	0,00 €	92.160,96 €	50.000,03 €
Intereses brutos:	0,00 €	14,57 €	9,36 €
Retención 19%:	0,00 €	2,77 €	1,78 €
Intereses netos:	0,00 €	11,80 €	7,58 €

Estas cantidades, a todos los efectos legales, se reputarán a 11 de septiembre de 2017, vencidas, líquidas y exigibles.

Con objeto de que el Fondo disponga de liquidez suficiente para hacer frente a sus obligaciones de pago derivadas de los Bonos, la Sociedad Gestora procederá a vender los Activos en los términos recogidos en la Estipulación 5.3 de la Escritura de Constitución del Fondo otorgada el 28 de noviembre de 2014.

Madrid, a 24 de agosto de 2017
El Director General
Santander de Titulización, SGFT, SA
<http://www.santanderdetitulizacion.com>